



**INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES**  
**SERVICIOS DE CONSULTORIA**

Ecuador

*Certificación y Mejora Continua de las Operaciones Estadísticas del Sistema Estadístico Nacional-  
COOPERACIÓN TÉCNICA N° ATN/OC-14972-EC*

*Servicios de Consultoría Firmas Consultoras- Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores  
Cooperación Técnica 14972-EC*

**Referencia No. 311 CONTRATACIÓN CONSULTORÍA COMPONENTE PROCESOS E INFORMÁTICO DE LA  
OE NO. 13 Y 14 INEC REGISTRO ESTADÍSTICO DE DEFUNCIONES Y REGISTRO ESTADÍSTICO DE  
NACIMIENTOS/OE NO. 9 INEC DENOMINADA: ENIGHUR**

El Instituto Nacional de Estadística y Censos *ha recibido* financiamiento del *Banco Interamericano de Desarrollo* para el proyecto *Certificación y Mejora Continua de las Operaciones Estadísticas del Sistema Estadístico Nacional* enmarcado en el convenio de *Cooperación Técnica ATN/OC-14972-EC* *Mejoramiento de la Calidad Estadística del Sistema Estadístico Nacional de Ecuador*, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría *Componente Procesos e Informático de la OE No. 13 y 14 INEC Registro Estadístico de Defunciones y Registro Estadístico de Nacimientos/OE No. 9 INEC denominada Enighur* comprenden:

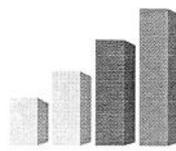
Los objetivos principales del proyecto están definidos por el *Componente 1: Revisión y certificación de la calidad de los procesos de las operaciones estadísticas del INEC y otras instituciones del SEN*. Este componente incluye, con el apoyo de especialistas independientes, las siguientes actividades: (i) analizar la temática, diseño estadístico, conceptos y clasificaciones utilizadas en las operaciones estadísticas de acuerdo con los requisitos de calidad definidos; (ii) analizar los procesos de recolección, métodos de control, procesamiento, análisis y difusión de la información conforme a los principios de precisión, coherencia y oportunidad; (iii) analizar las bases de datos en su entorno informático y estadístico de acuerdo a la metodología establecida; (iv) realizar recomendaciones técnicas para mejorar las operaciones estadísticas revisadas acorde con los hallazgos. Como resultado del componente se espera haber mejorado la calidad de los procesos estadísticos de un conjunto de operaciones estadísticas realizadas por el INEC y por otras instituciones del SEN.

Los servicios de consultoría deberán estar enfocados en el análisis de la evidencia documental proporcionada, entrevistas a usuarios desarrolladas, visita in situ de la institución, entre otras actividades contempladas en el proceso de certificación; conforme a los requisitos de la calidad definidos por el INEC y, consiguientemente formular el informe de resultados y un plan de mejoras.

La firma consultora deberá poner a disposición del INEC un grupo de cinco especialistas: 3 especialistas en procesos y estadística, y 2 especialistas informáticos; encargados del análisis del proceso de producción de las operaciones estadísticas antes señaladas.

### **Experiencia General**

Dentro de los últimos 10 años, la empresa consultora deberá presentar experiencia de al menos tres (3) trabajos realizados en: proyectos de investigación, análisis de datos, modelamiento de datos, procesamiento de información, sistemas de información, estudios estadísticos o econométricos, levantamiento de información estadística, gestión de servicios informáticos, análisis de datos estadísticos, administración de motores de bases de datos, procesos de calidad del dato, seguridad de la información, proyectos relacionados al desarrollo, implementación o manejo de sistemas de información.



## Experiencia Específica

Dentro de los últimos 10 años, la empresa consultora deberá presentar experiencia de al menos tres (3) trabajos realizados en: análisis de regresión, análisis de series de tiempo, análisis de panel, análisis espacial, evaluación de proyectos, proyectos de calidad, gestión de procesos, modelos de gestión, levantamiento de encuestas o líneas bases, procesamiento de bases de datos, proyectos de big data o ciencia de datos, generación y diseño de base de datos, motores de bases de datos, desarrollo de sistemas, calidad de datos de la información, administración o manejo de base de datos, manejo, uso o análisis a partir de registros administrativos.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios.

*La lista corta podrá estar compuesta de preferencia con firmas consultoras nacionales*

Las firmas consultoras serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al método *Consultoría Firmas Consultoras- Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores* descrito en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta licitación, en el horario de 08h00 hasta 16h30.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito, a más tardar las 11H00 del 06 de agosto de 2018 en la siguiente dirección:

*Instituto Nacional de Estadística y Censos Dirección Administrativa – Gestión de Compras de Bienes y Servicios*

*Atn: Jessica Verdezoto*

*Juan Larrea N15-36 y José Riofrío*

*Tel: 5932 544326 Ext.1193*

*Fax: 5932 544326*

*Correo electrónico: [jessica\\_verdezoto@inec.gob.ec](mailto:jessica_verdezoto@inec.gob.ec)*

Por delegación conferida por el señor Director Ejecutivo

Atentamente,

María Fernanda Sáenz

Coordinador General Administrativa Financiera, Subrogante